Guayaquil, 29 de Marzo del 2014

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA "PERLA DEL PACIFICO" S.A.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía PERPACIF tengo a bien presentar a Uds. en INFORME ANUAL como **COMISARIO PRINCIPAL**, correspondiente al ejercicio económico **2013**.

Debo manifestar que para mi labor me fue brindada toda la colaboración de los personeros de la empresa, y he basado mi informe en los estados financieros al cierre del ejercicio y en la opinión del Informe del Gerente General. En consecuencia expongo que las cifras de los Estados Financieros presentan la real situación de la Compañía, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

De mi inspección la empresa ha cumplido con procedimientos y seguridades mínimas de Control Interno, destacándose como índices importantes los siguientes:

Indice corriente	14,14	veces
Rotación de cuentas por cobrar	6	dias, en recaudar la cobranza
Margen de Ganancias	3,8%	con relación a Ventas
Margen de Ganancias	26,6%	con relación a Patrimonio

Los índices se muestran mejorados con relación al ejercicio anterior, debido a una probable eficiencia operativa, y en la reducción de gastos, se ha mejorado el índice de la Rotación de cuentas por cobrar que no incluyen las cuentas de los socios. Dando contraste a la disminución de los ingresos y el manejo de los costos directos de la empresa. Es todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad, no teniendo ningún otro comentario adicional que agregar.

Atentamente,

NORMAN CASTELLANOS DAVALOS
Comisario Principal